

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS

DE JAMES BROWN PHARMA C.A.

CELEBRADA EL LUNES 6 DE MAYO DE 2019

En Píto, a los 6 días del mes de mayo de 2019, a las 11h30, en las oficinas de James Brown Pharma C.A., ubicadas en Av. Interoceánica (E28C) Km. 23 ½, Sector El Rosal, Barrio La Libertad, se reúnen los señores accionistas de James Brown Pharma C.A.: Harold Steve Brown Hidalgo, en representación de María Olivia Hidalgo Gutiérrez; James William Brown Sweeney por sus propios derechos; James W. Brown Hidalgo, en representación de HOLDING BP-PHARMA S.A.; Philips Nichols Brown Hidalgo por sus propios derechos; Susana Aveлина Brown Hidalgo por sus propios derechos; Carmen Inés Brown Hidalgo por sus propios derechos; Allen Francis Brown Hidalgo por sus propios derechos; y, Sebastián Nicolás Brown Mansfield por sus propios derechos.

De conformidad con la convocatoria personal enviada a todos los accionistas y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto de la empresa, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal puesto que está presente el 100 % del capital suscrito y pagado. Se verifican las cartas de representación y los poderes habilitantes.

Preside la Junta el Sr. James Brown Sweeney y actúa como secretario ad-Hoc el señor Andrés Naranjo Z., Gerente Financiero Administrativo de la compañía, quien da lectura al Orden del día:

1. Conocer, y en su caso, aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al año 2018.

2. Conocer, y en su caso, aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer, el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. Conocer, y en su caso aprobar, el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, y fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El orden del día es aprobado y se da inicio a la sesión:

1. Conocer, y en su caso, aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al año 2018.

El Gerente General da lectura al informe sobre las actividades realizadas durante el año 2018, el cual se adjunta.

La Junta por unanimidad aprueba el informe de Gerencia General con un voto de aplauso.

Se deja constancia que el accionista Sr. Phillips Brown Hidalgo se abstuvo de votar por su condición de administrador de la compañía, conforme lo estipula el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer, y en su caso, aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe del Comisario, Sr. Marcelo León N., el cual concluye que luego de la revisión efectuada, no ha habido nada que le llame la atención y que los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 están presentados razonablemente. Así mismo, menciona que la administración de la compañía ha

cumplido con todo lo dispuesto en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas.

La Junta de accionistas aprueba por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer, el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo, Abadhel Cia. Ltda., y los pone en conocimiento de todos los accionistas, el informe indica que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en la fecha mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

4. Conocer, y en su caso, aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año.

El Gerente General pide a los accionistas que revisen la información financiera proporcionada a cada uno y pide al Gerente Financiero de la compañía que presente y explique dicha información

Una vez revisada dicha información, la Junta de Accionistas indica que no tiene ninguna observación y aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se deja constancia que el accionista Sr. Phillips Brown Hidalgo se abstuvo de votar por su condición de administrador de la compañía, conforme lo estipula el artículo 243 de la Ley de Compañías.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Junta de accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades que arroja el resultado de la compañía por el ejercicio económico 2018, se destinen de la siguiente manera:

- a) US\$ 280,256.48 correspondientes al 15 % de la utilidad para repartir entre los trabajadores;
- b) US\$ 437,564.26 correspondiente al impuesto a la renta causado;
- c) US\$ 120,282.85 para Reserva Legal;
- d) US\$ 1,082,545.68 que deberán ser registrados como utilidades no distribuidas a los accionistas.

6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

La Junta de accionistas por unanimidad resuelve re elegir al Sr. Marcelo León Navarrete para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por otro lado, el Gerente General sugiere que se designe a otro Auditor Externo para la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.

La Junta de Accionistas por unanimidad autoriza a la Gerencia General para que decida la contratación de un Auditor Externo para el período 2019; así como fijar sus honorarios.

Así mismo, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores.

Sin más puntos por tratar y siendo las 14h00, se concede un receso de una hora para la elaboración de la presente acta.
Se reinstala la sesión a las 15h00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad; firmando para constancia todos los concurrentes. Se declara concluida la Junta.

x
James William Brown Sweeney
Accionista
Presidente de la Junta

HOLDING BP-PHARMA S.A.
Representada por el señor
James W. Brown Hidalgo,
Accionista

Harold Steve Brown Hidalgo,
en representación de María
Olivia Hidalgo Gutiérrez
Accionista

Philips Nichols Brown Hidalgo
Accionista

8/1

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Andrés Naranjo Z.

Accionista

Allen Francis Brown Hidalgo

Accionista

Susana Avelina Brown Hidalgo

Accionista

Sebastian N. Brown Mansfield

Accionista

Carmen Inés Brown Hidalgo